



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.127.7

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.280 DE
FECHA 14.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, JOCELYN HERRERA
HERRERA, ESCUELA D-975 "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 20 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-32864050 de fecha 24.03.14 presentada por la Sra. Jocelyn Carolina Herrera Herrera, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Decreto alcaldicio N° 950 de fecha 01.03.13 que designa a la Sra. Jocelyn Carolina Herrera Herrera, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Decreto alcaldicio N° 1.280 de fecha 14.03.14 que autoriza modificación fecha de término relación laboral.
4. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

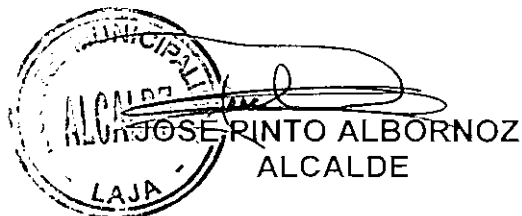
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.280 de fecha 14.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quedando hasta el 07 de julio del 2015, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Jocelyn Carolina Herrera Herrera
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/